

Minuta para intervención

Ideas de contexto para intervención en acto con Pedro Sánchez, presidente del gobierno del Reino de España y secretario general del PSOE

7 de marzo

- *“Los valores del socialismo democrático han combinado la búsqueda de la justicia social con el respeto a la libertad individual. Donde mejor se manifiesta esta combinación es concibiendo la libertad como ausencia de dominación. Son esos valores los que nos sitúan como la principal alternativa al auge de la extrema derecha”.*
- Esta idea, con la cual de seguro estamos todos y todas de acuerdo en esta sala, es un extracto de las resoluciones del último Congreso Federal del PSOE realizado el año 2021, cuando un abrazo entre Pedro Sánchez y Felipe González reflejó el punto de encuentro entre la dirigencia histórica y las nuevas generaciones del socialismo español.
- Que todos nos sintamos identificados con esos valores es el mejor reflejo de la unidad de propósito entre el Partido Socialista Obrero Español y los tres partidos chilenos que formamos parte de la Internacional Socialista: el Partido Por la Democracia, el Partido Socialista y el Partido Radical, más el Partido Liberal, que se ha sumado como un importante aliado en este proyecto que es el Socialismo Democrático.
- Los procesos políticos de Chile y España tienen varias similitudes. Basta ver que el tradicional bipartidismo de ambas transiciones democráticas se fue quebrando con nuevos referentes por la izquierda y por la derecha, o cómo el cuestionamiento a los consensos mínimos civilizatorios por parte de la extrema derecha ha puesto en vilo la estabilidad de nuestras democracias; aunque el reciente proceso electoral español -gracias a la astucia y estrategia del PSOE liderado por Pedro Sánchez- fue un freno a estos fenómenos y una muestra de que las elecciones se pueden ganar trabajando duro, aunque todos los pronósticos digan lo contrario.
- Pero también hay diferencias. Una de ellas es que los partidos tradicionales del progresismo chileno no supimos abrir a tiempo y adecuadamente las puertas a las nuevas generaciones de dirigentes políticos, generando un quiebre generacional por fuera de nuestras colectividades, a diferencia del PSOE, que supo manejar la tensión generacional dentro de sus filas y que hoy día lidera sin mayores contrapesos el escenario de la izquierda democrática en España.
- Es una tarea que estamos asumiendo y que debe orientar nuestros esfuerzos venideros para representar nítidamente las ideas de la socialdemocracia en toda la sociedad chilena; ideas que sin duda son las más indicadas para transformar a Chile en el primer país desarrollado de América Latina.
- Somos aliados del Frente Amplio e integramos lealmente el gobierno del presidente Gabriel Boric. Pero no podemos olvidar nuestra propia identidad como bloque, nuestra historia y visión de futuro para navegar en las complejas aguas del siglo XXI.
- El liderazgo del Presidente Pedro Sánchez y lo que representa el proyecto socialista español, en medio de una Iberoamérica constantemente amenazada por los populismos, nos alienta a trabajar por la unidad y proyección del Socialismo Democrático Chileno.

Minuta de coyuntura política
El segundo tiempo del gobierno

11 de marzo de 2024

- El segundo tiempo es uno electoral, donde los partidos de la alianza de gobierno sostendrán una prueba de madurez política al intentar enfrentar unidos y complementados unas elecciones que hace tan solo tres años enfrentaron como adversarios.
- Esto implica un esfuerzo de los partidos por cuidar las formas y omitir las críticas innecesarias a sus aliados, al mismo tiempo que fortalecen su propia identidad. El actual proceso de unificación del Frente Amplio y la radicalidad que adopta el discurso de algunos de sus dirigentes en un escenario electoral podría ser un riesgo en este propósito, si no es bien manejado (La frase del diputado Winter *“En la búsqueda de acuerdos, ha parecido que lo que empuja este gobierno no es la justicia social, sino el acuerdo mismo”*¹ podría ser leída como una crítica al Socialismo Democrático, que por suerte en esta ocasión fue bien procesada y no escaló a mayores).
- Winter también planteó que *“Siempre dije que iba a ser un gobierno en disputa y está bien que los gobiernos sean amplios y tengan disputas”*. Eso puede ser correcto, hasta ahora, pero cuando estamos iniciando un segundo tiempo electoral es fundamental que el “gobierno en disputa” transite rápidamente hacia un “gobierno de unidad”.
- Para ello se necesita marcar un relato y un sello de realizaciones fuerte, que permita intensificar la identificación de los partidos de la alianza con la gestión del Ejecutivo, favoreciendo la unidad política y electoral.
- Importancia del legado²:
 - Legado social: Sistema Nacional de Cuidados y/o reforma previsional.
 - Legado material: es necesario proyectar obras visibles, simbólicas y útiles (como la Plaza de la Ciudadanía de Lagos o los Estadio Bicentenario de Bachelet). Una alternativa puede ser un programa masivo de infraestructura deportiva en barrios vulnerables y de clase media.
 - Legado político: la unidad del progresismo (alianza de gobierno + DC) en todas las elecciones del bienio, sentando las bases de una futura coalición progresista a la uruguaya.
- El gobierno ha logrado normalizar al país. No podemos olvidar cuál fue el punto de partida: veníamos saliendo de la mayor crisis social en 30 años y de la mayor crisis sanitaria en un siglo. Hoy tenemos un país que funciona normalmente, donde los negocios pueden abrir y los estudiantes pueden ir a clases.
- Pero, lamentablemente, normalizar un país no es algo que genere un especial reconocimiento de parte de la ciudadanía, que siente que ese es el mínimo que puede exigir de sus gobernantes. Tampoco es un relato que logre movilizar electores. Hay que encontrar y proyectar el sello de la actual administración.

¹ [Gonzalo Winter \(CS\): “El gobierno tiene que asumir un rol en la disputa de las ideas, porque si no va a perder todo” - La Tercera](#)

² Planteado en minuta anterior de enero 2024 sobre “Desafíos del bienio para el oficialismo”.

- El presidente Boric legítimamente ha impulsado la unidad del Frente Amplio. El Socialismo Democrático debe hacer lo mismo (buscando el mejor mecanismo para fortalecer la coordinación entre sus partidos), esperando contar en ello con el beneplácito del Ejecutivo.
- Si bien, el FA unificado pasará a ser el partido con más militantes del país, no se puede desconocer que la mayor fuerza parlamentaria del oficialismo es por lejos el SD (20 parlamentarios FA / 45 parlamentarios SD).
- La mejor forma de lograr en el mediano plazo una gran coalición progresista al modo del Frente Amplio uruguayo es que se potencien las identidades del FA y del SD (que les hablan a electorados distintos generacionalmente, pero similares ideológicamente) para luego acordar una plataforma común programática común, que también podría integrar en sus extremos al PC y a la DC.

Minuta de coyuntura política

Propuesta de hitos políticos-legislativos a impulsar por el Comité PPD
12 de marzo de 2024

I) Reformas políticas:

- La fortaleza institucional del Senado es probablemente su principal activo para aportar a la construcción de un sistema democrático más moderno y eficiente.
- Se trata de una tarea imposible de eludir, más aún en momentos en que la democracia representativa se encuentra severamente amenazada por los populismos, los conflictos y los autoritarismos a nivel global, fenómenos de los cuales Chile no está exento.
- El sistema político chileno viene mostrando sus fragilidades desde hace varios años, habiendo sido el estallido social de 2019 un punto de inflexión que nos obligó a repensarnos como país, gracias, en parte, a la capacidad de diálogo desplegada por el Senado en momentos en que no pocas personas preveían un quiebre del sistema democrático.
- Esa experiencia derivó en una etapa de propuestas constituyentes, iniciada en plena pandemia de Covid-19 -que agregó una sobrecarga adicional e imprevisible a nuestro sistema político-, la cual, tras dos intentos nos devolvió al mismo punto de partida, con la Constitución actualmente vigente como telón de fondo, aunque con ciertos quórums reformados que hacen más viable alcanzar acuerdos en temas estructurales para el país.
- Sería irresponsable abandonar del todo la discusión sobre las necesarias mejoras al sistema político, que si bien pueden no tener efectos inmediatos, son la base para el diseño y ejecución de mejores políticas públicas en los próximos años.
- Por eso, se propone iniciar desde el Senado un diálogo transversal entre todas las fuerzas políticas y en coordinación con el gobierno, con el objetivo de encontrar los mínimos comunes para una reforma integral al sistema político, que ponga el foco en el fortalecimiento de los partidos, la promoción de los acuerdos y la incorporación de nuevos mecanismos de participación ciudadana que vigoricen nuestra democracia.
- Este esfuerzo se puede realizar sin dejar de lado las urgencias, si asumimos que no estamos partiendo de cero, porque las distintas propuestas que fueron puestas a discusión de la sociedad chilena en los últimos años nos entregan algunos elementos a rescatar, especialmente la propuesta emanada de la Comisión de Expertas y Expertos del último proceso constitucional.
- Al respecto, no se trata, en ningún caso, de revivir procesos constituyentes que la ciudadanía dio por superados de forma categórica, sino de que el Senado asuma su responsabilidad en hacerse cargo de las conocidas deficiencias del sistema político chileno, recogiendo aquellas iniciativas que han generado mayores consensos académicos y políticos, para someterlas a la deliberación democrática del Congreso Nacional.

II) Seguridad Pública:

- Como lo señaló el presidente saliente del Senado Juan Antonio Coloma, *“En abril del año pasado, desde el Congreso y junto al Ejecutivo anunciamos la priorización de una agenda legislativa de 31 proyectos de ley para enfrentar la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado. La Agenda*

de Seguridad se convirtió en una prioridad nacional, y en menos de un año logramos despachar 23 de los 31 proyectos priorizados”.

- Es necesario continuar con esa agenda, porque a pesar del avance en materia legislativa, la gran mayoría de las familias chilenas siguen viviendo con temor en sus propios hogares y han visto disminuida su capacidad de asombro ante situaciones dramáticas que antes parecían muy lejanas a nuestra idiosincrasia y realidad criminal y que se han ido transformando en habituales, como los secuestros, las extorsiones, las encerronas, los asesinatos en la vía pública, y un grado de violencia que no conocíamos en la historia de nuestro país.
- En el caso de las bancadas de centroizquierda, el PPD debiera llamar a derribar algunos mitos sobre los cuales se ha avanzado, pero que en ocasiones vuelven a reaparecer y entran los debates sobre la seguridad pública. Uno de ellos es que la seguridad es una agenda conservadora, en circunstancias de que se trata de una agenda muy progresista, porque si el Estado no garantiza el derecho humano a la seguridad ciudadana de todas las personas, es imposible avanzar en una adecuada realización de otros derechos sociales. No podemos soslayar que hoy día las familias más afectadas por estos flagelos son las que tienen menos herramientas para defenderse y que muchas veces viven presas del crimen organizado en sus barrios.
- Respecto a las bancadas de centroderecha, que tradicionalmente han puesto la bandera de la seguridad en el centro de su discurso político, desde el PPD se les debiera pedir que no caigan en la tentación fácil de culpar de todos los problemas de inseguridad al gobierno de turno, pues sabemos, y así lo confirman distintos informes nacionales y globales, que tanto en Chile como en el resto del mundo el crimen organizado vive un auge influenciado por las condiciones sociales y económicas desencadenadas por la pandemia, y que las principales bandas criminales internacionales que nos están asolando ya habían ingresado a Chile cuando comenzó la actual administración. Es necesario actuar en base a la evidencia y transformar las banderas políticas en políticas públicas eficaces para controlar el desborde de la inseguridad.
- El gobierno del Presidente Gabriel Boric, enfrentado a una situación muy compleja, no se ha quedado de brazos cruzados y ha impulsado un fortalecimiento de las policías, con recursos, infraestructura y mejores herramientas estratégicas para combatir el crimen y la delincuencia. Desde el Senado es necesario acompañar estos esfuerzos y promover otros adicionales para avanzar en esta tarea de Estado que nos compromete a todos.
- Por eso, se debiera avanzar en un nuevo Acuerdo de Seguridad que ponga el foco en el combate al Crimen Organizado, el perfeccionamiento de la institucionalidad con un buen sistema de inteligencia, reforzamiento de la persecución al lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas -especialmente a nivel local-, seguir combatiendo sin contemplaciones la corrupción en nuestras instituciones, capacitar y reforzar a las policías para que estén presentes en los barrios y comunas, fortalecer la formación y organización de los fiscales, y mejorar el sistema carcelario para que cumpla con la tarea de rehabilitación y deje de ser un multiplicador de la criminalidad,
- Una meta al respecto es despachar en este período legislativo la creación del Ministerio de Seguridad Pública, reforma que se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados, y que una vez aprobada aportará con mejores atribuciones y una gobernanza especializada para la lucha contra el delito.

III) Crecimiento económico y equidad social:

- Los senadores y senadoras del PPD deben respaldar los esfuerzos que se están realizando para recuperar la senda del crecimiento económico y la equidad social, reconociendo que se ha realizado un esfuerzo de estabilización de las cifras macroeconómicas, incluido un notorio control de la inflación que alivia fundamentalmente el bolsillo de las familias más vulnerables.
- Sin embargo, si queremos alcanzar el desarrollo hay que ambicionar más y no podemos conformarnos con aspirar a tasas de crecimiento que rondan el 2%. Chile puede mucho más y la política debe contribuir a desatar los nudos que están impidiendo el despegue de nuestra economía.
- En el Senado es necesario concordar un paquete de medidas pro-inversión, pro-empleo y que mejoren nuestra alicaída productividad, recuperando así la capacidad de construir bienestar para la mayoría de las familias chilenas, e inaugurando un nuevo ciclo de crecimiento económico robusto y estable que se proyecte hacia la próxima década.
- Contamos con condiciones privilegiadas para lograrlo. En la era del petróleo, nuestro país ha estado condenado a importar energéticos y a mirar desde fuera como otras naciones aceleran su desarrollo. En cambio, en este siglo XXI, un mundo que debe hacer frente a una crisis climática sin precedentes necesita apurar el tránsito a la electromovilidad y a la utilización cada vez más masiva de combustibles limpios. Chile posee todos los elementos para ser protagonista de ese cóctel virtuoso entre crecimiento y sostenibilidad: tenemos cobre y litio para la electromovilidad, y una de las mejores condiciones del planeta para la producción de electricidad limpia y de hidrógeno verde.
- La economía chilena puede y debe iniciar un ciclo de crecimiento verde que implique la dinamización de territorios rezagados, la formación de nuevas capacidades entre nuestros profesionales y técnicos, y la creación de más empleos de calidad y bien remunerados; todo lo anterior, mientras contribuimos a frenar el calentamiento global y a acelerar la transición energética de nuestra propia economía, para cumplir con la meta autoimpuesta en la Ley Marco de Cambio Climático de alcanzar la carbononeutralidad a más tardar al año 2050.
- Para dar este paso se requiere modernizar nuestro sistema de permisos ambientales y sectoriales. No podemos tener un Sistema de Evaluación Ambiental de los proyectos de inversión que demore un promedio de 4 años cuando se requiere de un Estudio de Impacto Ambiental. Necesitamos tiempos más razonables y una institucionalidad que logre combinar el cumplimiento riguroso de los estándares ambientales con las necesidades productivas del país, más aún cuando las nuevas industrias estratégicas de Chile tienen un indudable rol en la sostenibilidad del planeta.
- En esa línea, hay proyectos muy relevantes en tramitación en el Senado, como el de transición energética que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad, o el proyecto de ley para fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia.
- Junto con discutir estas iniciativas, y tal como se alcanzó un acuerdo para legislar sobre un Royalty a la gran minería que creó también un Fondo de Productividad y Desarrollo para las Regiones, se hace necesario impulsar una Agenda Pro-Desarrollo desde el Senado.

IV) Pensiones:

- El tercer Acuerdo Social que el PPD debiera colocar desde ya como una de las principales prioridades de este año legislativo, es la Reforma de Pensiones, pues las chilenas y chilenos han esperado mucho tiempo esperando una respuesta que garantice pensiones dignas.
- Tras el despacho de la reforma previsional por la Cámara a fines de enero, y aunque sin haber acordado parte de sus aspectos más esenciales, la responsabilidad de alcanzar un Acuerdo Previsional se encuentra en el Senado.
- Hay 3 proyectos sobre este tema, de gobiernos sucesivos, que no han logrado transformarse en ley. No hay margen para repetir otra vez el ciclo de recriminaciones mutuas que anula las posibilidades de avanzar, mientras muchos jubilados y jubiladas fallecen sin haber visto concretarse la promesa de mejores pensiones que la política lleva tanto tiempo haciendo, especialmente para las personas de clase media que no vieron grandes cambios tras el indudable paso adelante que significó la aprobación de la Pensión Garantizada Universal que vino a reemplazar a la Pensión Básica Solidaria.
- En esta materia, el PPD debe diferenciarse haciendo un llamado a desplegar todos los esfuerzos para alcanzar un Acuerdo Previsional. Este Acuerdo debe ser transversal y para lograrlo el requisito básico es no quedar anclados en líneas rojas, ni de parte del oficialismo ni de parte de la oposición, sino solo líneas de entendimiento que nos permitan avanzar en una solución real que mejore de una vez por todas la calidad de vida de los jubilados actuales y futuros.
- En ese sentido, dentro de las bancadas oficialistas el PPD debiera mostrar flexibilidad a abrirse en las fórmulas a discutir, partiendo desde una nueva redistribución del 6% de cotización adicional que considere un 4% para capitalización individual, o incluso un porcentaje mayor si se logra garantizar mejores pensiones a través de otros mecanismos como el seguro de longevidad.

MINUTA: Propuesta de “Programa Estudiantes-Cuidadores”

17 de marzo de 2024

1. Idea central

Crear un programa nacional para que estudiantes de enseñanza superior que deben trasladarse de sus comunas de origen para cursar sus estudios puedan asociarse con adultos mayores residentes en sus ciudades de estudio con la intermediación del Estado, mediante una plataforma donde puedan inscribirse los adultos mayores que deseen ser receptores, y donde postulen los estudiantes que deseen acceder al programa.

De este modo, el Estado facilitará el encuentro entre familias que tienen la necesidad de encontrar una residencia con otras que tienen espacio en sus casas y que necesitan compañía y cuidados. Se trata de un encuentro virtuoso, porque los adultos mayores receptores podrán contar con acompañamiento y cuidado en casa, recibiendo un ingreso adicional, al mismo tiempo que el estudiante se ahorrará gran parte del elevado costo de una pensión tradicional y con ello se facilita su educación. Así, ambos grupos sociales y la sociedad toda se verán beneficiados.

2. Contexto

Actualmente, una pensión estudiantil básica se encuentra en el mercado por valores que van de los 150.000 a 250.000 pesos promedio, constituyendo en muchos casos el ítem más oneroso de la carga mensual del estudiante. El Estado ya ha incursionado en proveer el derecho de alimentación con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), pero en materia de vivienda temporal, pensando sobre todo en estudiantes de regiones o localidades pequeñas que necesitan sí o sí trasladarse a la capital regional más cercana, como mínimo, el Estado no ha logrado expandir una política pública para enfrentar esta situación, existiendo algunos programas en curso muy específicos y con baja cobertura.

En el caso de la educación superior, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) se ejecutan cuatro programas con este fin: la Beca Residencia Indígena (BRI), un aporte económico de \$992.150 anuales para cubrir gastos de arriendo de estudiantes con ascendencia indígena; la Beca Residencia Insular (BRINS), un aporte económico de similar monto para estudiantes de Isla de Pascua y Juan Fernández que se trasladen a estudiar al continente; el Programa Hogares Insulares, similar al anterior;

y el Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), beneficio que entrega alojamiento en hogares de familias tutoras a estudiantes que deben trasladarse desde sectores rurales o urbanos para continuar sus estudios superiores, y que también brinda alimentación y apoyo pedagógico a través de profesionales (entidades ejecutoras) para favorecer el acceso, mantención y finalización de la formación de jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad¹.

Dadas sus similitudes, la nueva política pública propuesta podría eventualmente enmarcarse en el Programa PRFE, añadiendo el componente de los cuidados, pero, en cualquier caso, debería involucrar, además del Ministerio de Educación, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia como gestor principal, pues de él dependen dos instituciones que debieran aportar con sus conocimientos y experiencia en relación a los públicos objetivos del nuevo Programa: el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

La política pública propuesta permite utilizar al Estado como un mediador entre dos particulares, adulto mayor receptor y estudiante recibido, con un costo menor que sería el de coordinar el Programa y eventualmente brindar algún tipo de estipendio a los adultos mayores que acojan estudiantes en sus hogares. El adulto mayor encontraría un aporte para su ingreso mensual, alguien con quien conversar y una compañía que finalmente puede también ofrecer elementos de cuidado, mutuo, en este caso. El estudiante se ahorraría parte de la pensión y puede también encontrar su experiencia vital con el adulto mayor receptor.

En esta política pública predominan los conceptos de tejido social, de solidaridad y de diálogo intergeneracional. Al promover el Estado esta mediación y garantizar su adecuada y efectiva realización, está fortaleciendo el tejido social, uniendo personas de diferentes generaciones, regiones o provincias, grupos sociales, etcétera, en un esfuerzo que finalmente contribuye al desarrollo del país, como es la educación. A su vez, en el encuentro de receptor y recibido se generan todos los elementos de solidaridad y de diálogo que toda sociedad necesita, y que la sociedad chilena necesita con urgencia.

En el Consenso de Montevideo de 2017 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) sobre Población y Desarrollo, los países participantes, entre ellos Chile, acordaron entre sus objetivos fomentar la solidaridad intergeneracional², la que a su vez se halla referida a

¹ [Programa Residencia Familiar Estudiantil \(PRFE\) | Junaeb](#)

² [content \(cepal.org\)](#)

los objetivos 3, 4, 10, 11 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Según la CASEN del año 2022, cerca del 15% de la población mayor a 60 años vive sola; y en regiones o provincias esta proporción crece. No es necesario recordar además lo bajo de las jubilaciones promedio en el país, donde cualquier ingreso extra constituye un gran apoyo para el hogar. El cuidado también se ha definido por Naciones Unidas como un trabajo y el gobierno le ha dado relevancia en su gestión, a través de la generación de una Política Nacional de Cuidados a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Este programa permitiría relevar los trabajos de cuidado y fomentar nuevas experiencias de asociación entre ciudadanos.

En medio de una importante crisis de seguridad y cultural en el país, donde muchas personas apuntan precisamente a la falta de diálogo entre las diversas generaciones como uno de los factores detonantes de la misma, este programa podría ser una piedra angular en el enfoque del Estado para hacerse cargo del tema.

Para ello, el SENAMA, bajo la égida de MIDESO, con apoyo del INJUV y en coordinación con el MINEDUC, podrían actuar como organismos mediadores, selectores, asignadores y coordinadores del Programa, utilizando sus capacidades ya instaladas. A su vez, dos segmentos de la población que comúnmente cuesta integrar en una sola política pública estarían encontrando aquí un apoyo concreto para una mejora en su calidad de vida diaria.

3. Consideraciones

- En primera instancia, el Programa Estudiantes-Cuidadores buscará reunir una demanda insatisfecha con una oferta potencial, promoviendo que los propios hogares temporales fijen una tarifa más baja que el promedio de mercado, a cambio de recibir acompañamiento y cuidados por parte de los estudiantes acogidos.
- No obstante, se deberá evaluar la conveniencia y factibilidad de incorporar un estipendio/bono de parte del Estado a los hogares proveedores del servicio, para así garantizar un precio bajo el de mercado o derechamente una exención total de pago para el estudiante beneficiado en casos debidamente calificados.
- Para incorporar debidamente la perspectiva de cuidados, se propone integrar al Programa a las universidades o instituciones de educación superior de los estudiantes beneficiados, generando

alianzas que permitan a esas mismas instituciones realizar una capacitación/inducción inicial sobre cuidados básicos a adultos mayores, entregando competencias para llevar a cabo algunas labores de cuidado y acompañamiento que no requieran una especialización profesional.

- En ese sentido, es importante aclarar que el Programa no busca reemplazar las políticas de cuidado ofrecidas por los centros asistenciales, municipios y/o por el futuro Sistema Nacional de Cuidados, sino entregar un complemento en labores básicas que puedan ser ejercidas sin incurrir en riesgos por parte de los estudiantes acogidos en las residencias de las familias de adultos mayores que participen del Programa.

Minuta de Coyuntura Internacional N°35 Elecciones en Venezuela

30 de marzo de 2024

Contexto:

El próximo domingo 28 de julio se realizarán las elecciones presidenciales en Venezuela para el período 2025-2031.

Uno de los aspectos más problemáticos de la elección han sido las trabas impuestas por el gobierno, a través de su control de la Comisión Nacional Electoral, a los principales candidatos de la oposición. En particular, la coalición “Plataforma Unitaria” llevó a cabo un proceso de primarias en octubre de 2023 en el cual resultó vencedora con más de un 90% de los votos la candidata María Corina Machado (“Vente Venezuela”), quien en junio del mismo año había sido inhabilitada por una resolución de la Contraloría que le impide ejercer cargos públicos durante 15 años.

Dicha resolución se funda en supuestos fallos en una declaración jurada como exdiputada sobre la justificación de unos fondos durante el período auditado. La Contraloría también la acusó de ser cómplice de Juan Guaidó en tramas de corrupción, aunque Machado nunca formó parte de su gobierno interino, y le recriminó haber defendido las sanciones económicas de Estados Unidos contra Venezuela.

Según la ONG Acceso a la Justicia, desde el año 2002 el chavismo ha inhabilitado para ejercer cargos públicos a más de 1.400 ciudadanos, entre ellos los históricos dirigentes opositores Henrique Capriles y Leopoldo López.

En paralelo a estos sucesos, el 17 de octubre de 2023 el gobierno venezolano y la Plataforma Unitaria firmaron los “Acuerdos de Barbados” en los cuales el régimen se comprometió a realizar los comicios presidenciales de 2024 en un clima de pluralismo político y permitiendo la participación de todos los candidatos legalmente validados para ello.

Llegado el momento de las inscripciones para las elecciones presidenciales, y ante la imposibilidad legal de inscribirse de la candidata María Corina Machado, la dirigente presentó públicamente a Corina Yoris-Villasana, una académica de 80 años sin historial político, como su carta para traspasarle la adhesión obtenida en las primarias de la oposición. Sin embargo, la Plataforma Unitaria tampoco pudo inscribir a Yoris-Villasana debido a problemas en la plataforma virtual de inscripciones de la CNE.

En estos comicios si logró inscribirse el opositor Manuel Rosales, actual gobernador del Estado de Zulia que compitió contra Hugo Chávez en 2006, generando críticas en el bloque opositor por no haber aprovechado la cédula electoral de su partido para inscribir a la candidata de unidad. A últimas horas de la medianoche del día de inscripción, la CNE anunció que se aceptó la candidatura de otro dirigente opositor, Edmundo González, miembro de la directiva de la Mesa de Unidad Democrática, quien ha trascendido podría ser la carta para ocupar el “derecho a reemplazo” de una candidatura que contempla la Constitución venezolana hasta 14 días antes de realizarse el acto electoral.

Por todas estas situaciones, el proceso electoral ha sido ampliamente cuestionado en la región y en el mundo, incluso por antiguos aliados de Maduro como el presidente de Colombia Gustavo Petro y el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, generando roces diplomáticos entre Venezuela y ambos países.

En el caso de Chile, en un Comunicado oficial la Cancillería ha señalado que: *“El Gobierno de Chile expresa su firme condena ante la detención arbitraria de representantes de partidos políticos de la oposición venezolana, que constituye una acción contraria al espíritu democrático que debe imperar en todo proceso electoral. La citada medida afecta seriamente la realización de elecciones presidenciales democráticas, transparentes y libres, con participación plena de todos los candidatos y candidatas, contraviniendo los Acuerdos de Barbados validados por la comunidad internacional. Finalmente, el Gobierno de Chile se suma a los llamados formulados por instancias multilaterales de derechos humanos, para que Venezuela ponga fin al hostigamiento contra los opositores políticos¹”.*

Asistencia de María Corina Machado a la Comisión de RR.EE. del Senado:

En sesión del 30 de enero, la candidata presidencial opositora María Corina Machado concurrió de forma telemática ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. Dentro de sus principales mensajes se cuentan:

- El 80% de la población venezolana vive en pobreza, los niños van a clases solamente dos veces por semana, el 25% de la población ha huido de Venezuela.
- No hay Estado de Derecho ni justicia en Venezuela.
- El 60% del territorio venezolano se encuentra bajo control de grupos criminales.
- En las primarias de la oposición no tuvo ninguna entrevista en medios grandes de comunicación.
- La expectativa para las primarias era de 1 millón de votantes y terminaron participando más de 2 millones.
- A pesar del Acuerdo de Barbados suscrito tres días antes de las primarias, en diciembre tres miembros de su equipo de campaña tuvieron órdenes de captura y la semana anterior a la sesión de la comisión del Senado chileno el presidente Nicolás Maduro anunció el “despliegue de la furia bolivariana” y el día 23 de enero (se celebra la caída de la dictadura) amanecieron vandalizadas las sedes de campaña de la oposición y también algunas casas de miembros de sus equipos.
- Fueron secuestrados tres miembros de los equipos de campaña de la oposición y no se sabe dónde están.
- Nunca ha sido notificada de procedimiento alguno y nunca ha sido funcionaria desde que la expulsaron del Congreso.

¹ [Comunicado de prensa por situación en Venezuela - Minrel](#)

- Se va a inscribir como candidata frente a Maduro.
- Pide tres cosas al Senado chileno:
 - Transmitir el sentido de urgencia y que la resolución del Senado incluya el respeto al resultado del 22 de octubre y el cese de la represión política.
 - Lograr que los venezolanos en el exterior tengan derecho a voto en las elecciones presidenciales.
 - Necesitan mecanismos de protección a quienes están siendo reprimidos y perseguidos por el régimen.
- El régimen está en su momento de mayor debilidad, no les queda dinero, hace un año se desaparecieron 23 mil millones de dólares de PDVSA.
- En el seno del gobierno hay contradicciones muy profundas.
- Perdieron la base popular y eso quedó demostrado en la primaria.
- Incluso dentro del PSUV los cuadros de base no quieren que les designen a dedo a sus dirigentes.
- Valora la línea que ha puesto el gobierno del Pdte. Boric en torno a los DDHH en Venezuela.
- Cree en una negociación como una herramienta fundamental para la transición política, pero en términos simétricos. Maduro va a terminar entendiendo que por su propio bien lo que más le conviene es negociar con ella.
- Le encantaría recibir una delegación del Senado chileno en Venezuela (propuesta del senador Moreira). El mejor momento es lo antes posible.